

HERRAJES EXPRESS S.R.L.

SAN MARTIN  
 VILLA CARLOS PA  
 349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01 2  
 5152

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

### Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.  
 CUIT/CUIL/CDI: 30717325466  
 Participación en cuenta: TITULAR

Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_  
 CUIT/CUIL/CDI: \_\_\_\_\_  
 Participación en cuenta: \_\_\_\_\_

Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_  
 CUIT/CUIL/CDI: \_\_\_\_\_  
 Participación en cuenta: \_\_\_\_\_

**Período:** 01/03/2025 31/03/2025 **Número de Cuenta:** 56748/04 **Tipo de Cuenta:** BANCA DE EMPRESAS  
**Moneda:** PESOS **Tipo de Orden:** UNIPER. **Cantidad de integrantes:** 1  
**CBU:** 020034960100005674847 **IVA:** RESPONSABLE INSCRIPTO

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			-35.062,38
05/03		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 56219229		762.440,00	727.377,62
05/03		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 90000753		209.243,00	936.620,62
05/03		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 90000849		370.000,00	1.306.620,62
05/03		IVA PERCEPC.RG 2408 55697338	576,00		1.306.044,62
05/03		IVA PERCEPC.RG 2408 56219229	134,95		1.305.909,67
05/03		IVA PERCEPC.RG 2408 90000849	65,49		1.305.844,18
05/03		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 55697338		1.600.000,00	2.905.844,18
05/03		IVA 21% *COMISIONES* 55697338	4.032,00		2.901.812,18
05/03		IVA 21% *COMISIONES* 56219229	944,66		2.900.867,52
05/03		IVA 21% *COMISIONES* 90000753	259,25		2.900.608,27
05/03		IVA 21% *COMISIONES* 90000849	458,43		2.900.149,84
05/03		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 55697338	19.200,00		2.880.949,84
05/03		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 56219229	4.498,40		2.876.451,44
05/03		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 90000753	1.234,53		2.875.216,91
05/03		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 90000849	2.183,00		2.873.033,91
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 55697338	115,20		2.872.918,71
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 55697338	24,19		2.872.894,52
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 55697338	3,46		2.872.891,06
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 55697338	432,00		2.872.459,06
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 56219229	26,99		2.872.432,07
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 56219229	5,67		2.872.426,40
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 56219229	0,81		2.872.425,59
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 56219229	205,86		2.872.219,73
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000753	7,41		2.872.212,32
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000753	1,56		2.872.210,76
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000753	56,50		2.872.154,26
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000849	13,10		2.872.141,16

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.  
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/03/2025 31/03/2025  
 Número de Cuenta: 56748/04

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000849	2,75		2.872.138,41
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000849	0,39		2.872.138,02
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000849	99,90		2.872.038,12
05/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 55697338		9.600,00	2.862.438,12
05/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 56219229		4.574,64	2.857.863,48
05/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000753		1.255,46	2.856.608,02
05/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000849		2.220,00	2.854.388,02
05/03		RECAU.SIRCRESB CBA 55697338		72.000,00	2.782.388,02
05/03		RECAU.SIRCRESB CBA 56219229		34.309,80	2.748.078,22
05/03		RECAU.SIRCRESB CBA 90000753		9.415,93	2.738.662,29
05/03		RECAU.SIRCRESB CBA 90000849		16.650,00	2.722.012,29
05/03		CRED.TRANSFERENC.ATM 159611			2.762.012,29
		30717325466 - HERRAJES EXPRESS S.R.L		40.000,00	
06/03		IVA PERCEPC.RG 2408 90000098	351,77		2.761.660,52
06/03		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90000098		977.140,00	3.738.800,52
06/03		IVA 21% *COMISIONES* 90000098	2.462,39		3.736.338,13
06/03		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90000098	11.725,68		3.724.612,45
06/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 530305	1.200,00		3.723.412,45
06/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000098	70,35		3.723.342,10
06/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000098	14,77		3.723.327,33
06/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000098	2,11		3.723.325,22
06/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000098	263,83		3.723.061,39
06/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000098		5.862,84	3.717.198,55
06/03		RECAU.SIRCRESB CBA 90000098		43.971,30	3.673.227,25
06/03		DEBIN GRAVADO 530305	200.000,00		3.473.227,25
07/03		IVA PERCEPC.RG 2408 90000209	108,00		3.473.119,25
07/03		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90000209		300.000,00	3.773.119,25
07/03		IVA 21% *COMISIONES* 90000209	756,00		3.772.363,25
07/03		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90000209	3.600,00		3.768.763,25
07/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000209	21,60		3.768.741,65
07/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000209	4,54		3.768.737,11
07/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000209	0,65		3.768.736,46
07/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000209	81,00		3.768.655,46
07/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000209		1.800,00	3.766.855,46
07/03		RECAU.SIRCRESB CBA 90000209		13.500,00	3.753.355,46
07/03		DEBIN 528086	395.000,00		3.358.355,46
10/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 652629	3.683,93		3.354.671,53
10/03		DEBIN 725314	800.000,00		2.554.671,53
10/03		DEBIN GRAVADO 652629	613.989,10		1.940.682,43
11/03		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 1133630		110.000,00	2.050.682,43
11/03		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 1133638		110.000,00	2.160.682,43
11/03		IVA 21% *COMISIONES* 1133630	277,20		2.160.405,23
11/03		IVA 21% *COMISIONES* 1133638	277,20		2.160.128,03
11/03		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 1133630	1.320,00		2.158.808,03
11/03		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 1133638	1.320,00		2.157.488,03
11/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 1133630	7,92		2.157.480,11
11/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 1133630	1,66		2.157.478,45
11/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 1133630	29,70		2.157.448,75
11/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 1133638	7,92		2.157.440,83
11/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 1133638	1,66		2.157.439,17
11/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 1133638	29,70		2.157.409,47
11/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 1133630		660,00	2.156.749,47
11/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 1133638		660,00	2.156.089,47
11/03		RECAU.SIRCRESB CBA 1133630		4.950,00	2.151.139,47
11/03		RECAU.SIRCRESB CBA 1133638		4.950,00	2.146.189,47
12/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 771295	187,05		2.146.002,42

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.

Período: 01/03/2025 31/03/2025

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56748/04

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
12/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 778625	148,00		2.145.854,42
12/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 920666	48,01		2.145.806,41
12/03		DEBIN 711143	45.000,00		2.100.806,41
12/03		DEBIN 714060	10.000,00		2.090.806,41
12/03		PAGO AUT.SERV ATM PR 920666	8.001,60		2.082.804,81
12/03		DEBIN GRAVADO 771295	31.175,10		2.051.629,71
12/03		DEBIN GRAVADO 778625	24.667,30		2.026.962,41
17/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 601010	8.400,00		2.018.562,41
17/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 792716	133,64		2.018.428,77
17/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 810224	3.481,33		2.014.947,44
17/03		DEBIN GRAVADO 792716	22.273,13		1.992.674,31
17/03		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 601010	1.400.000,00		592.674,31
17/03		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 810224	580.221,94		12.452,37
31/03		IVA PERCEPC.RG 2408	1.077,00		11.375,37
31/03		IVA 21% *COMISIONES*	7.539,00		3.836,37
31/03		GTO.MAN./COM.VARIAS	35.900,00		-32.063,63
31/03		IMP.S/OPER.DEBITOS	215,40		-32.279,03
31/03		IMP.S/OPER.DEBITOS	45,23		-32.324,26
31/03		IMP.S/OPER.DEBITOS	6,46		-32.330,72
31/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 263055	290,65		-32.621,37
31/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 263055	6.458,88		-39.080,25
31/03		RECAU.SIRCRESB CBA 263055	48.441,60		-87.521,85
31/03		CRED.TRANSFERENC.ATM 263055		1.076.480,00	988.958,15
		20173322926 - SPINAZZOLA/HUMBERTO			

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$17.006,13
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$52.464,72
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCRESB:	\$0.00
Total SIRCRESB CBA:	\$248.188,63
Total SIRCRESB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCRESB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.